

RO-NI SERVICIOS S.R.L.

FE DE ERRATAS

Los señores GUSTAVO ANTONIO ARDUSSO, CUIT Nº 20-21545331-7 y SILVINA DE LAS MERCEDES REY, CUIT Nº 27-20978017-3, en su carácter de únicos socios de RO-NI SERVICIOS S.R.L., con contrato original inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario el 28 de agosto de 2005 al tomo 156 folio 17274 y número 1352, comunican que en la publicación en el Boletín Oficial del día 9 de septiembre de 2015, debía decir "Deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 20 años, es decir, hasta el 18 de Agosto de 2035."

\$ 45 272192 Sep. 22

GRUPO NIETO S.R.L.

CONTRATO

Borello Alicia Delia, argentina, nacida el 20 de Julio de 1955, de profesión comerciante, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Ricchieri 2412, Rosario, D.N.I. 11.753.716, C.U.I.T. nro. 27-11753716-7 y Nieto Daniel Néstor, argentino, nacido el 17 de Setiembre de 1962, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ricchieri 2412 Rosario D.N.I. 14.938.476, C.U.I.T. nro. 20-14938476-7.

Fecha del instrumento de constitución: 10 de Setiembre de 2015

Razón social: GRUPO NIETO S.R.L.

Domicilio: Ricchieri 2412. Rosario.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la comercialización por menor y por mayor de máquinas de coser, hilos, repuestos, accesorios, su importación y exportación, servicio técnico de tales máquinas y brindar cursos de capacitación.

Plazo de duración: treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 300.000.- (pesos Trescientos Mil)

Administración y fiscalización: a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes.

Organización de la representación: Los gerentes obligarán a la sociedad, actuando indistintamente, usando sus propias firmas precedidas de la razón social y con el aditamento de "socio gerente".

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 45 272206 Sep. 22

Minimercado VyM S.R.L.

NOMBRAMIENTO DE UNICO

SOCIO GERENTE

En Rosario, a los 20 días del mes de Agosto de 2015, entre los Señores Víctor Manuel Jaimes y Mariano José Marzini, quienes se declaran únicos socios de la sociedad "Minimercado VyM S.R.L.", acuerdan el nombramiento del Sr. Víctor Manuel Jaimes, DNI n° 24.779.310, como único socio gerente.-

\$ 45 272198 Sep. 22

TRANSPORTES ACERO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Nueva sede social: Calle Intendente Carnevale 110, Ruta 14, Km. 1,5 de la ciudad de Pérez, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha de acta por la que se dispone cambio de domicilio: 12 de Agosto de 2015

\$ 45 272209 Sep. 22

NAVIERA NARANJO S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 11 de Septiembre de 2015, reunidos los socios: Sr. Guillermo Cid, argentino, comerciante, DNI 34.770.687 CUIL 20-34770687-7, nacido el 14 de octubre de 1989, soltero, domiciliado en Ambrosetti 273 bis de la ciudad de Rosario; y la Sra. Martina Cid, argentina, comerciante, DNI 33.513.727 CUIL 27-33513727-5, nacida el 20 de enero de 1988, soltera, domiciliada en Ambrosetti 273 bis de la ciudad de Rosario, fue aprobada la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Cid, al cargo de gerente, con efecto a partir de la fecha de la reunión, aprobándose su gestión en el ejercicio del cargo. En el mismo acto, los socios resolvieron designar como gerente a la Sra. Martina Cid argentina, comerciante, DNI 33.513.727 CUIL 27-33513727-8, nacida el 20 de enero de 1988, soltera, domiciliada en Ambrosetti 273 bis de la ciudad de Rosario quien actuara de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. La Sra. Martina Cid, acepta el cargo de Gerente para el cual fue designada y constituye domicilio en Ambrosetti 273 bis de la ciudad de Rosario.

\$ 53 272218 Sep. 22

MANZI HERMANOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Edictos Designación de Cargos: Manzi Hermanos S.A. Expte nº 2452/15

Se han designado los siguientes cargos en Manzi Hermanos S.A. CUIT 30-57992853-7, los que tendrán una duración de dos ejercicios económicos.

Presidente del Directorio: Guillermo Luis Manzi, DNI Nº 17.101.615, CUIT 20-17101615-1, con domicilio en calle 1ero de mayo 1256 de la localidad de Arequito, Santa Fe.

Vice - Presidente del Directorio: María Fernanda Fernández, DNI Nº 22.268.241, CUIT 27-22268241-5, con domicilio en calle 1ero de Mayo 1256 de la localidad de Arequito, Santa Fe.

\$ 45 272222 Sep. 22

TERRA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Terra S.R.L s/Cesión de Cuotas parte, Expte. 698 Folio ... N° ..., Año 2015, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

"Artículo Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuando en forma individual e indistinta obligaran a la misma con las limitaciones que la ley y su objeto social les imponen. En su ejercicio podrán celebrar toda clase de actos, contratos y negocios de toda naturaleza que tiendan al mejor cumplimiento del giro societario. La asamblea podrá fijar retribuciones para el gerente por el desempeño de sus funciones. En este mismo acto los socios acuerdan: Sede Social: La sede social continuara vigente en el siguiente domicilio: Lote 74 Country El Pinar, Autopista Santa Fe Rosario Km. 152.5 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe. Gerencia: Designar como único y exclusivo Socio Gerente al Señor Matías Gustavo Novelli, quien acepta expresamente su cargo y constituye domicilio especial al efecto en el: Lote 74 Country El Pinar, Autopista Santa Fe Rosario Km. 152.5 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe.

Autorización: Los socios también resuelven facultar al Dr. Sebastián Mastropaolo, DNI 24.559.613 y al CPN Fernando José Morandi, DNI N° 23.358.569, para que en forma indistinta conjunta o alternativamente realicen todos los trámites pertinentes a fin de inscribir la cesión efectuada ante el Registro Público de Comercio Autorizándolo asimismo a proponer y aceptar modificaciones y retirar el instrumento una vez inscripto.-

Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 82,50 272195 Sep. 22

ARISTO IMPRESIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión de Cuotas:

La señora Haydeé Susana Río vende, cede y transfiere 36 cuotas de capital de \$ 100.- cada una, lo que hace un total de \$ 3.600.- (pesos tres mil seiscientos), a Jorgelina Andrea Silva, apellido materno Medina, de nacionalidad argentina nacida el 24/05/1972, empleada, de estado civil casada en primeras nupcias con Aníbal Cristian Aristo, con domicilio en calle Paganini 146 de la ciudad de Granadero Baigorria con Documento de Identidad Nro. 22.863.043, C.U.I.L. 27-22863043-3 en la suma de \$ 3.600.-

El señor Osvaldo Luján Aristo vende, cede y transfiere 36 cuotas de capital de \$ 100.- cada una, lo que hace un total de \$ 3.600.- (pesos tres mil seiscientos), a Aníbal Cristian Aristo, apellido materno Río, de nacionalidad argentina, nacido el 20/07/1968, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Jorgelina Andrea Silva, con domicilio en Paganini 146 de la ciudad de Granadero Baigorria con Documento de Identidad Nro. 20.402.627, C.U.I.T. 20-20402627-1 en la suma de \$ 3.600.-

Prorroga de Duración:

Los socios resuelven modificar la cláusula Tercera del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

Tercera: Duración: El término de duración se fija en treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Es decir hasta el 18 de setiembre de 2025.

Modificación Cláusula Sexta Contrato Social

A efectos de disminuir la cantidad de socios gerentes, se decide la modificación de la cláusula Sexta del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

Sexta: Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de Un gerente socio. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

El gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nros. 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Aumento del Capital Social

Siendo necesario adecuar el monto del capital social en relación al objeto social y a las normas legales vigentes se decide Aumentar el mismo a la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000) divididos en mil (1000) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

Aníbal Cristian Aristo, 600 cuotas de \$ 100.- c/u, es decir \$ 60.000.- (60%) Jorgelina Andrea Silva 400 cuotas de \$ 100.- c/u, es decir \$ 40.000.- (40%)

Designación Socio Gerente: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como Socio Gerente, a la siguiente persona: Aníbal Cristian Aristo, apellido materno Río, de nacionalidad argentina nacido el 20/07/1968 de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Jorgelina Andrea Silva, con domicilio en Paganini 146 de la ciudad de Granadero Baigorria con Documento de Identidad Nro. 20.402.627, C.U.I.T. 20-20402627-1

\$ 114 272161 Sep. 22

CONSTRUCCIONES

INMOBILIARIAS S.A.

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "Construcciones Inmobiliarias S.A. s/Designación de administradores" (Expte. 443/2015) en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se efectúa la siguiente publicación: en asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de marzo de 2015, se procedió a la elección de: Síndico Titular: Selma Achkar, CUIT 27-09267871-2, con domicilio en calle Obispo Gelabert Nº 2655, de la ciudad de Santa Fe; y Síndico Suplente: Alejandro Yódice, CUIT 20-21816036-1, con domicilio en calle San Jerónimo Nº 2423, Piso 1, de la ciudad de Santa Fe. Firmado: Dr. Jorge Freyre, Secretario. Santa Fe, 07 de setiembre de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 272188 Sep. 22

TRANSPORTES

TERRESTRES S.A.

DESIGNACION DE

ADMINISTRADORES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "Transportes Terrestres S.A. S/ Designación de administradores" (Expte. 447/2015) en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se efectúa la siguiente publicación: por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2015 se efectuó la siguiente designación:

Presidente del Directorio: Carlos Alberto Gonella, CUIT 20-20889844-3, con domicilio en calle San Martín Nº 2345, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.- Vicepresidente del Directorio: Carmen Regina Wagner, CUIT 27-03598117-4, con domicilio en calle Amado Aufranc Nº 1204, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.- Director Titular Vocal: María Sol Gonella, CUIT 23-24238724-4, con domicilio en calle Amado Aufranc Nº 1204, de la ciudad de Esperanza. Provincia de Santa Fe.- Síndico Titular: Selma Achkar, CUIT 27-09267871-2, con domicilio en calle Obispo Gelabert Nº 2655, de la ciudad de Santa Fe.- Síndico Suplente: Alejandro Yódice, CUIT 20-21816036-1, con domicilio en calle San Jerónimo Nº 2423, Piso 1, de la ciudad de Santa Fe - Firmado: Dr. Jorge Freyre, Secretario. Santa Fe, 07 de Septiembre de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 272186 Sep. 22

AGROPECUARIA FORMOSA

S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la Ciudad de Rosario, a los 14 días del mes de septiembre de 2015, a los efectos legales se hace saber que ha sido ordenada la inscripción en el RPC. De la modificación de aportes y de la sede social de Agropecuaria Formosa S.R.L., bajo las siguientes bases:

1- Primero: Cesión De Cuotas Sociales: La parte Cedente transfiere a favor de la parte Cesionaria la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad denominada AGROPECUARIA FORMOSA S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 163, Folio 11592 N° 739 el 17 de Mayo de 2012, es decir. Margarita Josefina Perello, argentina, nacida el 19 de marzo de 1954, de apellido materno Bennasar, titular del DNI N° 11.124.742, CUIT 27-11124742-6, abogada, soltera y domiciliada en Avda. del Huerto N° 1389 Piso 18 Dpto. A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe cede sus quinientas (500) cuotas por la suma total y definitiva de pesos cincuenta mil (\$50.000), y Ariel Leandro Ponzetto, argentino, nacido el 5 de septiembre de 1983, de apellido materno Antonelli, D.N.I. N° 30.383.366, CUIT: 20-30383366-9, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Teodelina, departamento General López, provincia de Santa Fe, cede sus quinientas (500) cuotas por la suma total y definitiva de pesos cincuenta mil (\$50.000), importe este que será abonado en su totalidad en el acto.

Se deja expresamente establecido que dentro del precio pactado se encuentra incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle a los cedentes en su carácter de socios y propietarios de las mil (1000) cuotas cedidas, quedando los mismos completamente desvinculados de la mencionada sociedad desde el día 30 de junio de 2015 a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de la presente cesión. Por su parte Los Cesionarios, declaran aceptar esta cesión de mil (1000) cuotas en las condiciones que se detallan: Gonzalo Luezas, argentino, nacido el 26 de mayo de 1988, de apellido materno Perello, titular del DNI N° 33.961.526, CUIT N° 20-33961526-9, contador público, soltero, y domiciliado en Avda. Pellegrini 1585 6 B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe acepta seiscientas (600) cuotas sociales, Dillon W. Gastón, de apellido materno Frati, argentino, nacido el 20 de mayo de 1974, DNI 25.833.096, CUIT: 20-25833096-0 de profesión contador, casado en primeras nupcias con Fernanda Ruth Garbocci, domiciliado en Avenida 50 N° 382 de la ciudad de Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, acepta doscientas (200) cuotas sociales, Antonio Guillermo Cabrer, de apellido materno Cifre, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1961, DNI 14.586.921, CUIT: 20-14586921-9 de profesión productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Sonia Clarisa Beltrán, domiciliado en calle 59 N° 435 de la ciudad de Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1948, de apellido materno Marcenaro, titular del DNI N° 5.090.926, CUIL: 20-05090926-4, de profesión Licenciado en Administración casado con la Sra. Irene Isabel Del Val, y domiciliado en Avenida Libertador N° 600 Piso 13 Dpto. C, de la ciudad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, acepta cien (100) cuotas sociales y Daniel Oscar Gorzio acepta cien (100) cuotas sociales, por lo que el artículo quinto queda redactado: Quinto: Capital y Aportes: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) dividido en tres mil cuotas por un valor nominal de pesos cien (\$100,00) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: El señor William Gastón Dillon suscribe 1200 cuotas de capital, o sea \$ 120.000,00, el señor Antonio Guillermo Cabrer suscribe 600 cuotas de capital, o sea \$60.000,00, el señor Daniel Oscar Gorzio suscribe 600 cuotas del capital, o sea \$ 60.000,00, el señor Gonzalo Luezas suscribe 600 cuotas del capital, o sea \$60.000,00.-

Segundo: Ante este acto, los socios acuerdan a)- Establecer la sede social en la calle Gorriti N° 182, Piso 3, oficina "c", de la localidad de Rosario, Departamento Rosario de la Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de modificación: Rosario, 02 de julio de 2015.

\$ 155 272193 Sep. 22

MTL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión de Cuotas

La señora Brenda Alicia Bellia vende, cede y transfiere 400 cuotas de capital de \$ 100.- cada una lo que hace un total de \$ 40.000.- (pesos cuarenta mil) en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) a María Alejandra Cavacini, de apellido materno Gómez, D.N.I. Nro. 17.793.423, con domicilio en calle Freyre 1757 de Rosario, comerciante, estado civil casada con Alejandro Mammaliti, argentina, nacida el 23/12/1965, CUIL 27-17793423-8 El señor Gabriel Bainein vende, cede y transfiere 400 cuotas de capital de \$ 100.- cada una lo que hace un total de \$ 40.000.- (pesos cuarenta mil) en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) a Mariela Beatriz Frattini, de apellido materno Valdez, D.N.I. Nro. 18.459.915 con domicilio en calle Las Heras 1335 de Pérez, comerciante,

estado civil casada con Sergio Pérez DNI 14685248, argentina, nacida el 13/03/1967, CUIL 27-18459915-0

Modificación objeto social:

Se resuelve por unanimidad la modificación de la cláusula Cuarta del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

Cuarta: Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicios de cobranzas y/o pagos en forma electrónica por cuenta y orden de terceros de servicios públicos, impuestos, cargas para celulares y pulsos telefónicos. Asimismo podrá comercializar por cuenta propia o de terceros cualquier otro producto o servicio vinculado a las telecomunicaciones como suscripciones o prescripciones para telefonía básica, teléfonos celulares y sus accesorios y en general todos los productos de telefonía que desarrollen las empresas de telefonía habilitadas por las autoridades competentes

Según Acta Acuerdo del 16 de setiembre de 2015 y conforme a las cláusulas segunda y sexta, se resuelve por unanimidad establecer Domicilio Social en calle Freyre 1757 de la ciudad de Rosario y designar como Socio Gerente, a la siguiente persona:

María Alejandra Cavacini, de apellido materno Gómez, D.N.I. Nro. 17.793.423, con domicilio en calle Freyre 1757 de Rosario, comerciante, estado civil casada con Alejandro Mammaliti, argentina, nacida el 23/12/1965, CUIL 27-17793423-8, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 78 272168 Sep. 22

ARIDOS DE SANTA FE S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 11 de Septiembre de 2015, reunidos los socios: Sr. Guillermo Cid, argentino, comerciante, DNI. 34.770.687 CUIL 20-34770687-7, nacido el 14 de octubre de 1989, soltero, domiciliado en Ambrosetti 273 bis de la ciudad de Rosario; y la Sra. Guendalina Cid, argentina, comerciante, DNI. 36.816.240 CUIL 27-36816240-5, nacida el 20 de Marzo de 1992, soltera, domiciliada en Ambrosetti 273 bis de la ciudad de Rosario, fue aprobada la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Cid, al cargo de gerente, con efecto a partir de la fecha de la reunión, aprobándose su gestión en el ejercicio del cargo. En el mismo acto, los socios resolvieron designar como gerente al Sr. Germán Pablo Miguez, argentino, comerciante, DNI. 25.079.599 CUIL 20-25079599-9, nacido el 16 de Marzo de 1976, casado en primeras nupcias con Mónica Muriel Napolitano, con domicilio en Alem 1562 de la ciudad de Pérez, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. El Sr. Germán Pablo Miguez, acepta el cargo de Gerente para el cual fue designado y constituye domicilio en Alem 1562 de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe.

Rosario, 16 de Septiembre de 2015.

\$ 53 272217 Set. 22

AGROSERVICIOS

NUEVA ERA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en el Expte. N° 973, año 2015, tramitado por ante este Registro Público de Comercio de Santa Fe, caratulado: AGROSERVICIOS NUEVA ERA S.R.L. si constitución social, se hace saber lo siguiente:

1) Datos personales socios: José Ignacio Canzonetti, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 36.888.050, CUIL N° 20-36888050-8, nacido el 25 de mayo de 1992, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Francisca de Olmedo N° 826, de la localidad de Marta Susana, Ana Sol Canzonetti de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 37.580.108, CUIL N° 27-37580108-1, nacida el 06 de enero de 1994, estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en calle Francisca de Olmedo N° 826, de la localidad de María Susana y Ana Paula Canzonetti de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 38.450.248, CUIL N° 27-38450248-8, nacida el 14 de

noviembre de 1995, estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en calle Francisca de Olmedo N° 826, de la localidad de María Susana.

2) Fecha del instrumento de constitución: 20/08/2015.

3) Denominación social: "AGROSERVICIOS NUEVA ERA" S.R.L.

4) Domicilio y sede social: calle Ameghino N° 1306, de la localidad de María Susana.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por Objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) la producción de todo tipo de granos, cereales y oleaginosas y el acopio de la propia producción y de terceros, y b) al transporte automotor de cargas.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Santa Fe.

7) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 250.000.-, dividido en 25.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Ignacio Canzonetti, 17.500 cuotas sociales, Ana Sol Canzonetti 3.750 cuotas sociales y Ana Paula Canzonetti 3.750 cuotas sociales.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de José Ignacio Canzonetti, que hará uso de la firma social en forma individual. Fija domicilio especial en la sede social.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a uno o mes gerentes, socios o no, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de agosto de cada año.

Santa Fe, 10 de setiembre de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 80 272238 Set. 22

RGS GROUP S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Registro de Comercio de la ciudad de Rosario se hace saber el siguiente edicto:

1) Socios: Saglimbeni Roxana Gladis, argentina, soltera, nacida el 18/07/1968, de apellido materno Martínez, DNI. N° 20.394.396, CUIT N° 27-20394396-8, comerciante; y Sarabia Maira, argentina, soltera, apellido materno Saglimbeni, nacida el 30/04/1988, DNI. N° 33.381.727, CUIT N° 27-33381727-1, ambas domiciliadas realmente en calle Juan B. Justo 9206 de Rosario.

2) Fecha instrumento constitutivo: 31/08/2015.

3) Denominación: RGS GROUP SRL.

4) Domicilio: Tucumán N° 7515 - Rosario.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: saneamiento ambiental, desinfecciones, tratamientos con plaguicidas, desratización, desinfección en general, tratamientos de residuos peligrosos, patológicos y tóxicos, limpieza de tanques terrestres y marítimos y buques en general.-

6) Plazo de duración: El término de duración se fija en cinco (5) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) dividido en veinticinco mil (25.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, integrando el 25% en este acto y el resto dentro del plazo de dos años del contrato.

8) Administración y fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de Saglimbeni Roxana Gladis, quien revestirá el carácter de socio gerente.

9) Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 55 272235 Set. 22

CSI ELECTRONICA S.R.L.

PRORROGA

Fecha de la aprobación de la resolución de prórroga: 03 de Septiembre del 2015.

Plazo de prórroga: diez años.

Nueva fecha de vencimiento: 25 de Septiembre del 2025.

\$ 45 272232 Set.22

CAP SERVICIOS

AGROAEREOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se informa la cesión de cuotas dispuesta en acta de reunión de socios del 04 de septiembre de 2015:

Cesión de cuotas sociales: Carlos Alberto Piccolini cede, vende y transfiere 19.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, a favor de la Sra. Laura Lilia Marioni, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 29.339.211, CUIT Nº 27-29339211-6, nacida el 18 de marzo de 1982, estado civil casada en primeras nupcias con Cristian Damián Sonnet, de profesión contadora público, domiciliada en calle 25 de Mayo Nº 505, de la localidad de Correa, por un importe total de \$ 190.000.-

\$ 45 272215 Set. 22

S.A. LITO GONELLA

E HIJO ICFI

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "S.A. Lito Gonella e Hijo ICFI s/ Designación de administradores" (Expte. 448/2015) en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se efectúa la siguiente publicación: por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2015 se efectuó la siguiente designación: Presidente del Directorio: Carlos Alberto Gonella, CUIT 20-20889844-3, con domicilio en calle San Martín Nº 2345, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.- Vicepresidente del Directorio: Carmen Regina Wagner, CUIT 27-03598117-4, con domicilio en calle Amado Aufranc Nº 1204, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.- Director Titular Vocal: María Sol Gonella, CUIT 23-24238724-4, con domicilio en calle Amado Aufranc Nº

1204, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.- Síndico Titular: Selma Achkar, CUIT 27-09267871-2, con domicilio en calle Obispo Gelabert N° 2655, de la ciudad de Santa Fe.- Síndico Suplente: Alejandro Yódice, CUIT 20-21816036-1, con domicilio en calle San Jerónimo N° 2423, Piso 1, de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 07 de setiembre de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 272191 Set. 22

LACTEOS LA RAMADA S.A.

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES

Por estar así dispuesto en autos caratulados “Lácteos La Ramada S.A. s/ Designación de administradores” (Expte. 442/2015) en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se efectúa la siguiente publicación: por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de abril de 2015 se efectuó la siguiente designación: Presidente del Directorio: Carlos Alberto Gonella, CUIT 20-20889844-3, con domicilio en calle San Martín N° 2345, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.- Vicepresidente del Directorio: María Sol Gonella, CUIT 23-24238724-4, con domicilio en calle Amado Aufranc N° 1204, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.- Director Titular Vocal: Daniel Alfredo Chacon, CUIT 23-23092704-9, con domicilio en calle Balcarce N° 1193, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Síndico Titular: Alejandro Yódice, CUIT 20-21816036-1, con domicilio en calle San Jerónimo N° 2423, Piso 1, de la ciudad de Santa Fe.- Síndico Suplente: Julio César Yódice, CUIT 20-20.806.356-2, con domicilio en calle Sarmiento N° 3740, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 7 de setiembre de 2015. Fdo: Dr. Jorge Freyre, secretario.

\$ 45 272190 Set. 22

LA RAMADA S.A.

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES

Por estar así dispuesto en autos caratulados “La Ramada S.A. s/ Designación de administradores” (Expte. 445/2015) en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se efectúa la siguiente publicación: por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de abril de 2015 se efectuó la siguiente designación: Presidente del Directorio: Carlos Alberto Gonella, CUIT 20-20889844-3, con domicilio en calle San Martín N° 2345, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.- Vicepresidente del Directorio: Daniel Alfredo Chacon, CUIT 23-23092704-9, con domicilio en calle Balcarce N° 1193, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.- Director titular vocal: María Sol Gonella, CUIT 23-24238724-4, con domicilio en calle Amado Aufranc N° 1204, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.- Síndico Titular: Selma Achkar, CUIT 27-09267871-2, con domicilio en calle Obispo Gelabert N° 2655, de la ciudad de Santa Fe.- Síndico Suplente: Alejandro Yódice, CUIT 20-21816036-1, con domicilio en calle San Jerónimo N° 2423, Piso 1, de la ciudad de Santa Fe.- Santa Fe, 7 de setiembre de 2015. Fdo: Dr. Jorge Freyre, secretario.

\$ 45 272189 Set. 22

METALURGICA SOTTILE S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: los Sres. En la ciudad de Rosario, a los 18 días de Agosto de 2015, comparecen los Sres. Sottile Esteban Andrés, argentino, D.N.I. 29 070.345, CUIT 20-29070345-0 domiciliado en calle Centeno 1980 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, nacido el 26 de Octubre de 1981, de profesión comerciante, de estado civil soltero, Sottile Cristian Ariel, argentino, D.N.I. 25 161.418, CUIT 20-25161418-1 domiciliado en calle Pje. Suarez 5066 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 04 de Mayo de 1976, de profesión

comerciante, de estado civil soltero y Sottile Analía Graciela, argentina, D.N.I. 30.379.612, CUIT 27-30379612-1 domiciliada en calle Centeno 1950 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacida el 25 de Junio de 1983, de profesión comerciante, de

estado civil soltera únicos socios METALURGICA SOTTILE S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de Abril de 2010 en contratos al tomo 161, Folio 9653, N° 685; de común acuerdo, resuelven la reactivación de la sociedad según reza el artículo 95 in fine de la ley 19.550, precediéndose asimismo al aumento de capital social.

Fecha de Constitución: 23/04/2012

Denominacio: METALURGICA SOTTILE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio: Avda. Del Rosario 2303 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

Duración: La sociedad tendrá un plazo de cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de Fabricación de tuercas y tornillos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.

Capital: capital social originario es de cien mil pesos (\$ 100.000) dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una. Los socios deciden por unanimidad el aumento de capital social de cien mil pesos (\$ 100.000) a ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000), siendo el aumento de cincuenta mil pesos (\$ 50.000). El presente aumento se suscribe en la siguiente proporción integrando en este acto el veinticinco por ciento del aumento del capital, es decir la cantidad de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) y obligándose a completar la integración en el término de dos años a partir de éste acto todo en efectivo: El Sr. Sottile Esteban Andrés, la cantidad de un mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan la suma de pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500); el Sr. Sottile Cristian Ariel, la cantidad de un mil setecientos cincuenta (1750) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan la suma de pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500); la Srta. Sottile Analía Graciela, suscribe la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, que representan la suma de pesos quince mil (\$ 15.000).

El aumento de capital queda totalmente suscripto. En consecuencia, el capital social queda fijado en la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000), representado en quince mil (15.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas de la siguiente manera: El Señor Sottile Esteban Andrés, la cantidad de cinco mil doscientas cincuenta (5250) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan la suma de pesos cincuenta y dos mil quinientos (\$ 52.500), el Sr. Sottile Cristián Ariel, la cantidad de cinco mil doscientas cincuenta (5.250) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan la suma de pesos cincuenta y dos mil quinientos (\$ 52.500) y la Señorita Sottile Analía Graciela, la cantidad de cuatro mil quinientas (4.500) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000). Estando el capital inicial de \$ 100.000(pesos cien mil), totalmente integrado.

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de socios gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, mencionando en cada caso que lo hacen en representación de la sociedad, Los gerentes tendrán todas y cada una de las facultades para representar a la sociedad ante los distintos organismos nacionales, provinciales y/o municipales, como asimismo para realizar todos los actos comerciales tendientes al logro del objeto social. Por unanimidad se resuelve designar como gerente al señor, Sottile Esteban Andrés, argentino, D.N.I. 29.070.345, comerciante al Señor Sottile Cristian Ariel, argentino, D.N.I. 25.161.418, comerciante quienes aceptan en este acto dicho cargo.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento pueden revisar todos los documentos y comprobantes de la sociedad, pudiendo nombrar profesionales para tales funciones, quienes podrán efectuar balances, compulsas, arqueos y todo lo que fuere necesario de acuerdo a la finalidad para la cual fueron contratados, siendo los honorarios a cargo del socio que lo designe. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, los socios expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales convocados por uno cualquiera de los socios. La convocatoria se hará por un medio fehaciente, con cinco días de anticipación, de modo que quede constancia en la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la Ley 19.550. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo provisto en el artículo 158 de la citada ley.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 180 272149 Set. 22

F.R. V. REDES

ELECTRICAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito No 4 en lo Civil y Comercial Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, conforme lo ordenado en autos caratulados: F.R.V. Redes Eléctricas S.R.L. S/Modificación al Contrato Social Expte. N° 119 año 2015, en trámite ante dicho registro se hace saber que: En la ciudad de Calchaquí, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe. por Acta de Reunión de Socios - Cesión de Cuotas, a los 21 días del mes de Abril de 2015, comparecen por una parte Fabbro Elvio Evaristo, argentino, nacido el 2 de marzo de 1973, mayor de edad, estado civil casado, D.N.I. N° 23.247.428, de profesión comerciante, CUIL N° 23-23247428-9, con domicilio en calle 18 de Junio N° 738 de la ciudad de Malabrigo, provincia de Santa Fe, en adelante: El "Cedente" y por la otra Rojas Javier David, argentino, nacido el 11 de enero de 1979, mayor de edad, estado civil casado, D.N.I. N° 26.987.975, de profesión Agrimensor, CUIL N° 20-26987975-1, con domicilio en calle Santa Fe N° 207 de la ciudad de Calchaquí, provincia de Santa Fe, y Vivas José María, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1973, mayor de edad, estado civil soltero, D.N.I. N° 23.813.434, de profesión Martillero Público, CUIL N° 2023813434-0, con domicilio en calle Santa Fe N° 1404 de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, en sus caracteres de socios cedente y cesionarios de la firma F.R. V. Redes eléctricas S.R.L., con Contrato Social de fecha 3 1/08/2011, debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio de Reconquista bajo el N° 718, al F° 349, del Libro N° 2 de S.R.L. en fecha 13/10/2011, convienen lo siguiente: Punto Primero: Cesión de Cuotas Sociales: El socio Fabbro Elvio Evaristo, D.N.I. N° 23.247.428, cede sus cuotas de forma gratuita de la siguiente forma: a Rojas Javier David, D.N.I. N° 26.987.975, la cantidad de 60 cuotas, quien las acepta de conformidad; y a Vivas José María, D.N.I. N° 23.813.434, la cantidad de 60 cuotas, quien las acepta de conformidad. Los socios dan su expresa conformidad con la cesión y aceptan de forma unánime la renuncia del Sr. Fabbro Elvio Evaristo al cargo de socio-gerente.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 4 de fecha 21 de abril de 2015, la totalidad de los socios aprueban la reforma parcial del estatuto social de la firma F.R. V. Redes Eléctricas S.R.L. los cuales quedaron redactados de la siguiente manera Artículo Cuarto:Capital Social: El capital social se fija en pesos treinta y seis mil (\$ 36.000,00) que se divide en trescientas sesentas (360) cuotas de pesos cien (\$ 100,00), de valor nominal cada una las que están suscriptas e integradas de la siguiente manera: Vivas José María, ciento ochenta (180) cuotas de pesos cien (100), o sea la s suma de \$ 18.000 sumqa suma do sea la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00) Y Rojas Javier David, ciento ochenta (180) cuotas de pesos cien, o sea la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00), lo que representa un total de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000,00).

Administración: Socios Gerentes: Vivas, José María, D.N.I. 23.813.434 y Rojas, Javier David, D.N.I. 26.987.975. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

Reconquista, 10 de Setiembre de 2015. Mirian G. David, secretaria. Fabricio D. Weiss, secretario.

\$ 128,70 272214 Set. 22
